

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVII.—NÚM. 2.542 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 2 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NÚM. 23.

## DOS DE MAYO.

Hoy conmemora la Iglesia, y hoy conmemora el pueblo de Madrid un hecho glorioso y una horrible represalia tomada por un invasor, con desprecio de todas las leyes divinas y humanas. El noble entusiasmo y la justa indignación que cincuenta y siete años no han podido borrar de los corazones de su heroico vecindario, no se empañará hoy, seguramente, con acto alguno que no sea honroso para aquellas víctimas y aquellos héroes que desde el cielo velan por la honra y por la Independencia de nuestra querida patria.

## PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la Gaceta los reales decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión que ha presentado D. José Gutiérrez de la Vega del cargo de gobernador de la provincia de Madrid, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando satisfecha S. M. del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Nombrando gobernador de la provincia de Madrid a D. Martín Belda, director general de Obras públicas y vicepresidente del Congreso de los diputados.

Nombrando consejero de Estado a D. Francisco de Paula Vassallo, destinándole a la sección de Gobernación y Fomento del espresado Cuerpo.

Nombrando director general de caballería al teniente general don Juan de la Pezuela, conde de Cheste.

El gobernador superior civil de Filipinas participa al ministerio de Ultramar, en 8 de marzo último, que contra sin alteración la tranquilidad pública en aquellas islas, y que su estado sanitario es satisfactorio.

La dirección general de Instrucción pública ha dispuesto suscribirse por 100 ejemplares a la obra que con el título de *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, dirige D. Luis Torres de Mendoza, abonando 9,000 rs. importe de los dos tomos que deben salir a luz cada año.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que anteayer ha llovido en Avila, Cáceres, Leon, Lugo, Oviedo, Salamanca, Santander, Segovia y Vitoria.

Por real orden de 14 del corriente se ha dispuesto que lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 2.º de las ordenanzas de aduanas y aranceles para las mercancías que desde Hamburgo se remitan a España por la vía de Londres, se haga extensivo, con los mismos requisitos y formalidades, a las que desde Amsterdam se dirijan también a la península por la vía de Saint Nazaire (Francia).

La Gaceta publicó ayer la real orden de que ya dimos cuenta hace algunos días, mandando que no se exija el título de bachiller en artes a los examinandos que se presenten a los ejercicios de entrada en la escuela especial de ingenieros de montes, hasta los exámenes que se verifiquen en el año de 1868.

Ayer publicó la Gaceta las resoluciones adoptadas por el ministerio de Ultramar durante el mes de marzo último, con destino a la isla de Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo, Filipinas y Fernando Póo.

Ha fallecido en Módena el bizarro coronel de caballería D. Ramon Flo-

rez de Villamil, modelo de caballerosidad y consecuencia.

Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 122,680 reales en 2,033 imposiciones, de las que 89 fueron de nueva entrada, y se devolvieron 17 2,030 rs. 30 cént., en 140 pagos, de los cuales 12 lo fueron por saldo y 28 a cuenta de mayor cantidad.

La real Academia de Ciencias exactas físicas y naturales, ha dispuesto abrir un concurso público en el año de 1866, para adjudicar tres premios a los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente, a juicio de la misma Academia, los temas que aparecen en el programa que ayer publica la Gaceta. El concurso queda abierto desde este día, hasta el 1.º de mayo de 1866, hasta cuyo día se recibirán en la secretaría de la Academia todas las Memorias que se presenten.

El correo interior de Berlin despacha diariamente, cuando menos, 30,000 cartas, ocupándose en su apartado 50 empleados. Los carteros hacen doce salidas diarias.

En la Academia médico-quirúrgica Matritense se está discutiendo actualmente la terrible enfermedad gangrena hospitalaria, a cuyos importantes debates acude gran número de sabios profesores de la ciencia. Por ser esta una de las enfermedades que con mas facilidad suele desarrollarse en los campamentos y hospitales militares, en las discusiones han tomado parte varios oficiales de sanidad militar, y para las que se celebran en adelante sobre el mismo tema, tienen pedida la palabra varios profesores de reconocida ilustración.

El día 25 ha llegado a Vigo la columna volante del distrito de Galicia, compuesta de un batallón del regimiento infantería de Valencia y una sección de caballería. Este batallón quedó de guarnición en aquella plaza en relevo del de cazadores de Ciudad-Rodrigo, que salió el mismo día en dirección a Orense, formando la columna.

El sábado celebró *La Armonía* sesión literaria, en la cual tomaron parte los Sres. Godoy, Gomez, Tejado (D. Gabino), Melgar, Sanchez, Catalina, marques de Heredia, García, Vazquez Queipo y Galindo. Leyéronse composiciones muy bellas que fueron aplaudidas con justicia.

La dirección del servicio sanitario de la compañía de ferro-carriles de Barcelona a Francia, desmiente la noticia de la muerte de dos de los cuatro heridos de gravedad que resultaron a consecuencia del choque ocurrido el viernes 21 del corriente; manifestando que si alguno de ellos sigue de cuidado, no es empero inminente el peligro que ofrece.

La charanga del batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo, que se hallaba en Vigo, dió una serenata de despedida en la plaza de la Constitución frente a la casa del gobernador militar de dicha ciudad. Este señor fué obsequiado mas tarde con otra serenata dada por la música del regimiento de Valencia.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier han regalado una preciosa botonadura de brillantes al hijo del célebre espada Cúchares.

D. Miguel Gardó, propietario del periódico *El Valenciano*, ha sido nombrado oficial del gobierno de la plaza de Madrid.

Ha sido nombrado bibliotecario de la universidad de Valencia el señor D. Francisco Escudero y Perosso, el cual parece que ya en otra ocasión ha desempeñado este cargo.

Ya se ha terminado el proyecto de estudio de la carretera que ha de

unir a Castro del Rio con la ciudad de Cañra.

El miércoles de la semana pasada fué puesto a disposición de la autoridad competente, en Santander, don José Gonzalez Muela, de 30 años de edad, que no ha mucho contrajo matrimonio por quinta vez, viviendo aun las cuatro mujeres, a las que se unió en estrecho lazo. Según tenemos entendido, este mozo, tan dado a las delicias conyugales, estaba reclamado por el juzgado de Castroguzmán (Burgos), cuyo tribunal le había impuesto 12 años de presidio.

Leemos en un periódico de Valladolid del día 29 del mes pasado:

«Mañana probablemente dará función en el teatro de Lope Mr. Velle, el que despues de haber trabajado, teniendo un éxito favorable en la corte, y de cuyos conocimientos se han hecho grandes elogios, se propone, correspondiendo a la buena acogida que anteriormente tuvo de este público, entretenerle agradablemente, ejecutando los bonitos y variados juegos de prestidigitación, y entre éstos el que tanto ha llamado la atención en Madrid, conocido con el nombre de *Los espectros luminosos*»

Hoy, a las ocho de la mañana, tendrá lugar en la capilla de la cárcel de hombres, con gran solemnidad, el piadoso acto de administrar la sagrada Eucaristía a noventa jóvenes que se hallan presos en dicho establecimiento. Al efecto habrá una misa cantada, y les dirigirá una plática alusiva al objeto el señor cura de San Millán, D. Juan Bolanos. La junta auxiliar de cárceles y el capellan del establecimiento han procurado dar a esta ceremonia todo el decoro posible. Esta religiosa costumbre, establecida en la cárcel, es tanto mas importante y trascendental, cuanto que ella supone en los presos la preparación conveniente en la enseñanza de la doctrina, cuyas nociones eran completamente ignoradas de muchos de estos desgraciados. Gran parte de esa educación es debida, según se nos asegura, al profesor de instrucción primaria, señor Feltzer, cuyas especiales cualidades son bien conocidas por los resultados que ha obtenido en la escuela de adultos, que estuvo establecida en la calle del Limón.

En la licitación celebrada anteayer para subastar nuevamente la provision de pan a los penados de las cárceles de Madrid, se obtuvo una rebaja considerable en el precio de cada ración, pues fué adjudicada al precio de 80 cént., cuando antes se servía a 83, y cuando en la subasta celebrada hace pocos días, y que no fué aprobada, se adjudicó al tipo de 93. Esta rebaja significa una grandísima economía.

Ha llegado a Cádiz el general argentino D. Juan Saa, con su señor hermano D. Daniel. No habiendo reconocido el orden de cosas creado en la banda oriental del Uruguay, y habiendo preferido a esto la emigración, ha venido a España, a la patria de su padre, que fué uno de los españoles prisioneros en tiempo de la guerra de la independencia.

Va a publicarse inmediatamente una extensa y razonada Memoria, que bajo el título de *Archivo municipal de Sevilla*, comprende la historia de aquel importantísimo depósito, el método empleado en el arreglo de sus varias secciones desde 1839 a la fecha, y el proyecto de ordenación definitiva de aquel vasto centro histórico-administrativo.

Este libro, impreso por orden y a expensas del cuerpo municipal, se debe a la ilustración y al celo del jefe de la sección de archivo, sr. don José Velazquez y Sanchez, que como cronista de la ciudad, lleva publicados dos volúmenes de interesantes *Estudios históricos, biográficos y curiosos*.

Si de los archivos de España saliera este género de obras, explicando la historia de cada uno, especificando los elementos y materiales que guardan, y dando cuenta del orden en cuya virtud se buscan y encuentran los particulares, pronto

conociera n la índole, circunstancias y utilidad de cada depósito el gobierno, las personas estudiosas y el público; pudiéndose resolver las áridas cuestiones de archivos históricos con el debido conocimiento de todos sus antecedentes.

La Memoria del archivo municipal de Sevilla abre vasto campo a esta especie de manifestaciones, y remitida a los ministerios de Gobernación y de Fomento, es de esperar de la predilección de ambos por el estímulo de tareas semejantes, que otorguen a este libro la atención y recompensa que merece.

La corrida de toros que se debió verificar anteayer y fué suspendida, no tendrá lugar hasta el domingo próximo.

Se ha desarrollado en Altona, según participa el cónsul español en Hamburgo, una enfermedad contagiosa, todavía no bien clasificada, pero que participa de viruela y escarlatina, y hace mortales estragos no solamente en los niños, sino en la juventud de ambos sexos.

El agente del gobierno de los Estados confederados en Londres, mister Mason, ha dirigido una carta al *Times* protestando contra la idea emitida por el ministro de la Guerra de los Estados federales Mr. Stanton, en el parte en que da cuenta del asesinato del presidente Lincoln, atribuyendo dicho crimen a un complot fraguado por los confederados.

«Nadie, dice, mirará con mas horror que el Sul este delito; pero todos los hombres imparciales comprenderán que este crimen es consecuencia de las escenas de efusión de sangre y de muerte bajo todas las formas de la mas desenfadada licencia que ha caracterizado la invasión del Sur por los ejércitos del Norte, escenas no reprimidas, y por consiguiente fomentadas por los generales y por las autoridades superiores».

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.º de mayo. El diputado Julio Favre y 72 colegas suyos han dirigido un mensaje a Mr. Bigelow, representante de los Estados-Unidos. Este mensaje concluye en los siguientes términos:

«Nos unimos de todo corazón al dolor profundo que experimentan los ciudadanos de la república americana, y al mismo tiempo enviamos la espresion de nuestros sentimientos de admiración a ese gran pueblo que ha destruido los últimos vestigios de la esclavitud, y que ha tenido por presidente a Lincoln, ese glorioso mártir del deber».

Marsella, 30 de abril.

La familia imperial de Rusia, que habia salido ayer por la mañana, ha encontrado en la estación de Lyon al emperador Napoleón. Este último ha llegado atravesando nuestra ciudad en medio de un entusiasmo indescriptible. S. M. se ha embarcado inmediatamente a bordo del yacht «Aigle», pero la salida ha sido aplazada hasta mañana, porque el mar está bastante a borotado.

El puerto y las calles de la ciudad presentan un aspecto brillante; buques, casas particulares y edificios públicos están iluminados.

Ha llegado a Cádiz el correo de las Antillas. Hé aquí el DESPACHO TELEGRAFICO que nos dirige nuestro corresponsal especial.

Cádiz, 1.º de mayo. Hoy a las siete y media de la mañana ha entrado en este puerto el vapor-correo de las Antillas «Príncipe Alfonso» con 15 días de navegacion.

El 15, a la salida de la Habana, no ocurría novedad en la isla. Conduce 288 pasajeros, entre los que se cuenta veinte oficiales y diez individuos de tropa.

Se ha suspendido la jornada de la corte a Aranjuez. Parece que el motivo de esta suspensión ha sido el haberse presentado en aquel real sitio algunas enfermedades propias de los niños.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS, del interior:

Aranda, 1.º. En la votación para diputado a Cortes por este distrito ha obtenido durante los dos días D. Marcos María Arnaiz, ministerial, 260 votos, y don Eusebio Salazar y Mazarredo, oposición, 200. La oposición ha abandonado hoy el campo.

Málaga, 1.º. Hay noticias de Melilla que llegaron 29 del pasado.

En el campo no ocurría novedad; pero continuaban interrumpidas con el mismo las relaciones mercantiles.

Hoy, con motivo de la festividad del día y según lo prevenido en la ley vigente de Bolsa, no habrá reunion.

Por el distrito de Illescas (Toledo) ha quedado elegido diputado don Enrique Tardiel y Andrade.

Nuestro corresponsal especial nos remite ayer el siguiente DESPACHO: Bruselas, 30.

El rey ha pasado bien la noche, y hoy se encuentra notablemente aliviado.

El Sr. D. Lorenzo Arrazola, que seguía anteayer bien, tuvo un resaca anoche, y durante toda la noche, ha estado muy molesto por su afección. Tuvo necesidad de tomar un baño y hubo que operarle otra vez. Ayer, despues de descansar algunas horas, se habia aliviado algun tanto.

Ayer han empezado en la cárcel de mujeres los piadosos ejercicios de las Flores de Mayo, a los que asisten las penadas del establecimiento, quienes tanto este como el año anterior han secundado con suma eficacia los piadosos esfuerzos de la dignísima directora de aquella casa. Todas las tardes habrá sermón, del que están encargados los capellanes de ambas cárceles, el señor cura de San Millán y otros sacerdotes que se han prestado gustosos a tan piadoso objeto.

La sesión del CONGRESO de AYER empezó a las dos y media.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Ortiz de Zárate presentó una espesición.

El Sr. Mennez Vigo preguntó a la comisión general de presupuestos si habia recibido una comunicacion del ministerio de Hacienda para incluir en los presupuestos un crédito aprobado por el ministerio de la Gobernacion.

El Sr. Mayo dijo que la comisión de presupuestos no habia recibido comunicacion ninguna del ministerio de Hacienda.

El Sr. Mendez Vigo rogó entonces a la mesa que pidiese al ministro de Hacienda esta comunicacion.

El Sr. Barzanallana (D. José), defendió que, a pesar de lo dicho en la sesión del sábado por el señor don Elduayen, respecto a diputados que habian recibido empleos incompatibles con el cargo de diputados, el cargo que a él se le habia conferido no era incompatible con el de diputado.

El Sr. Roberts pidió que se leyese el artículo 4.º de la ley de incompatibilidades.

El Sr. Barzanallana (D. José) pidió que se leyese los arts. 5.º y 2.º de la ley de casos de reeleccion. El Sr. Alvarado censuró que el Sr. Elduayen hubiese fundado lo que el orador habia llamado denuncia de diputados que desempeñaban puestos incompatibles a su juicio con dicho cargo en la votación del viernes.

Aseguró tambien que el cargo que él desempeñaba no era incompatible.

El Sr. Lopez Dominguez pidió la palabra para defender al Sr. Elduayen, que estaba ausente.

Preguntado al Congreso si se concedía la palabra, se acordó que sí.

El Sr. Lopez Dominguez dijo que el Sr. Elduayen no había hecho denuncia ninguna, sino usar de un derecho indisputable al pedir que vinieran nombramientos de empleados que en su concepto eran incompatibles con el cargo de diputado.

Esta petición ni prejulgaba la cuestión ni era la primera vez que se hacía.

Dos señores Barzanallana (D. José), y Alvarado rectificaron.

El Sr. Lasala preguntó al gobierno si había hecho alguna manifestación reprobando el asesinato de Lincoln, como correspondía, tratándose de una nación amiga y de un hecho tan horrible.

Lo preguntaba con tanta más razón, cuanto que el gobierno no había hecho saber al país su determinación sobre este asunto.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros manifestó que la primera noticia que tuvo el gobierno de este suceso, fué estraoficial, y que cuando se recibió la comunicación oficial, después de conferenciar con S. M. la Reina, pasó él mismo á la legación de los Estados-Unidos á visitar al representante de esta potencia y hacerle presente el pesar con que el gobierno había sabido el crimen de que había sido víctima el presidente Lincoln.

En el mismo día el ministro de Estado le pasó una comunicación oficial con el mismo objeto, y se remitió otra á nuestro representante en Washington. Este era el deber del gobierno, tratándose de una nación amiga de la cual está recibiendo frecuentemente pruebas de buena inteligencia y amistad. Si el gobierno no había manifestado esta determinación al país, fué por no ser costumbre, y porque deseaba que la iniciativa partiera de los señores diputados.

Por lo demás, el gobierno vería con gusto que el Congreso se asociara á su demostración de sentimiento por el asesinato del jefe de una nación amiga.

El Sr. Clarós dijo que en esta cuestión no había mayoría ni minoría, y se congratulaba de que si en otra cuestión opinaban de diferente modo las señores diputados, en esta estuviesen todos animados del mismo sentimiento. Creía él, pues, que interpretaba los deseos de la mayoría diciendo que se asociaba á nombre de esta á la petición que habían hecho los Sres. Lasala y presidente del Consejo de ministros.

El señor duque de Valencia manifestó que el gobierno había recibido noticias de que el ministro de negocios extranjeros Mr. Seward y su hijo, heridos el mismo día que fué muerto el presidente Lincoln seguían mejorando, y se esperaba fundadamente que curarían.

Los asesinos estaban presos.

El Sr. Lasala manifestó que él haría con mucho gusto una proposición al Congreso para que manifestara su pesar por la muerte del presidente Lincoln; pero creía que era cosa que no correspondía á él ni á ningún otro diputado por importante que fuese sino al señor presidente.

El señor presidente de la Cámara preguntó al Congreso si se asociaba al pesar manifestado por el gobierno de S. M. por la muerte del presidente Lincoln.

El Congreso contestó afirmativamente por unanimidad.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley sobre cesion al Estado de los bienes del patrimonio.

Inmediatamente después se procedió al sorteo de las secciones.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley llamando á las armas 35,000 hombres en la próxima quinta y fijando las fuerzas de la armada para el próximo año.

Se leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año venidero.

El Sr. Salaverria, fundándose en que, aprobado el proyecto de ley actual, estaba prejulgado el presupuesto de la Guerra,

Defendió, que no habiendo hoy guerra extranjera, ni motivo alguno para que el ejército conste de 100,000 hombres, debía éste reducirse, como lo estaba antes, á 84,000 hombres, con lo cual se obtendría por lo pronto una rebaja de 50 á 60 millones de reales.

El orador añadió que él quería que lo que se había tachado de despilfarró durante el tiempo que él desempeñó el ministerio, no lo hiciera el gabinete actual, tanto más cuanto que habían cesado los motivos estraordinarios que obligaron á elevar la cifra del ejército á 100,000 hombres, de los 84,000 en que se fijó en 1859.

La guerra de Africa, la cuestión de Méjico y las complicaciones de los asuntos públicos en Europa, fueron la causa de que el presupuesto de la Guerra ascendiera de 360,000,000 á 412, y el personal de 84 á 100,000 hombres.

Hoy día no hay guerra de Africa, no hay cuestión de Méjico para España, ha desaparecido la complicación de Santo Domingo; por consiguiente, nuestra posición en este asunto es igual á la que teníamos en 1.º de enero de 1859, y por consiguiente las fuerzas del ejército deben fijarse en 84,000 hombres.

Si esta pretension no se acepta, resultará que los mismos que han acusado al gobierno del duque de Tetuan de despilfarrar las rentas del Estado, manteniendo un ejército de cien mil hombres en circunstancias que no eran normales, pierden su autoridad para seguir criti-

cando después de aprobar el proyecto que se discute.

El orador al pedir esto era consecuencia de lo que había dicho en otras ocasiones, que una vez abandonado Santo Domingo se podía hacer una economía de cincuenta á sesenta millones en el presupuesto de la Guerra. Si reducido el cupo del ejército á la cifra que él decía, resultaba que por complicaciones que sobreviniesen, el gobierno necesitaba elevar la cifra á cien mil hombres ó mas, podía pedirlo á las Cortes y además los recursos necesarios para este aumento.

El Sr. Clarós, como de la comisión, contestó al Sr. Salaverria diciendo que él no había criticado á la union liberal porque mantuviese cien mil hombres sobre las armas. Aseguró además que él no tenía prevención contra el ejército.

En las épocas á que se había referido el Sr. Salaverria no eran 84,000 sino 94,000 hombres las fuerzas del ejército español y una economía de 6,000 hombres no merecía importancia atendida la que tiene la cuestión que se debate.

La situación interior y exterior de España no es por lo demás tan segura y tranquila como ha asegurado el Sr. Salaverria. En el interior todo el mundo sabe que se conspira y que se conspira contra la monarquía, contra la dinastía y contra el orden social.

En el exterior está á punto de terminar la guerra de los Estados-Unidos, la cual concluida, aquel pueblo, gran partidario de la doctrina Monroe, dispondrá de fuerzas numerosas y aguerridas para si quiere realizar dicha doctrina. Nosotros tenemos colonias importantes cerca de aquella potencia y necesitamos estar prevenidos para lo que pueda ocurrir.

La cuestión de Italia ha dado origen al principio de las anexiones. Francia aspira á quedarse con la parte septentrional de Italia á que llama Galia cisalpina, y pudiera también desear nuestra Navarra.

Además se habla de anexiones, y de acá para allá y viceversa, y pudiera ser que nuestros soldados se vieran obligados á seguir las corrientes del Guadiana, el Tago y el Duero.

Leyó por fin un estado en que aparecía que nuestra fuerza militar era muy inferior proporcionalmente á la de las demás grandes naciones de Europa.

El Sr. Salazar dijo que se pondría de acuerdo con la comisión si en vez de fijar los 100,000 hombres, fijaba 90,000, puesto que los 10,000 hombres restantes no figuraban en servicio activo, pero él sabía que la administración militar encontraba siempre medio de que al Tesoro le costara siempre el mantenimiento de los 100,000 hombres.

El Sr. Clarós dijo que la comisión no podía acceder á este deseo, porque en el asunto de que se trata conviene también hablar á la imaginación, y que á los ojos de Europa aparezcamos con las fuerzas que nuestros gloriosos antecedentes exigen.

El Sr. Sogovia usó de la palabra en contra, diciendo que esta no es cuestión militar, sino meramente política y administrativa; que un ejército numeroso es un peligro para la paz lejos de ser un beneficio; que si como el Sr. Clarós había dicho todo el mundo conspiraba contra nosotros y además la mayor parte de los españoles conspira contra el orden social, debíamos tener no ciento sino doscientos mil hombres y procurar que á nuestros soldados, que al fin son hombres, no pasará el espíritu revolucionario.

Criticó que el Sr. Clarós hubiera supuesto que Francia podía pensar en la anexión de Navarra, pues con el mismo fundamento podía suponerse que el emperador de Marruecos pensaba conquistar la península como sus antecesores.

Añadió que no sabía por qué la comisión insistía tanto en que se conservasen seis mil hombres del ejército, como si esta cifra fuese indispensable para mantener el honor nacional. Finalmente dijo que como se mantenía el orden mejor no era con muchos y vistosos uniformes, sino enseñando al pueblo á respetar la ley, aunque esté representada por un paisano.

El Sr. Clarós rectificó y después de él el Sr. Sogovia.

El Sr. Santiago y Hoppe, presidente de la comisión, defendió el proyecto diciendo que el ejército era en estos tiempos la representación de la importancia nacional.

Manifestó que la disciplina del soldado le impide que pueda contagiarse con las ideas revolucionarias.

Explicó que en vista de la celeridad de las comunicaciones, era preciso tener fuerzas disponibles é instruidas para rechazar cualquiera agresión que pudiera sobrevenir.

Hizo valer el tiempo que se tardaba en la instrucción del soldado con las armas perfeccionadas.

Y terminó diciendo que el Congreso aprobaba dicho proyecto de ley, pues los sucesos que ocurrían en los Estados Unidos podían obligarnos á reforzar nuestro ejército en Cuba.

El Sr. Cuesta habló en contra, diciendo que los temores manifestados por los señores de la comisión no eran previsiones atendibles, y si lo fueran no nos bastaría tener 100,000 hombres, sino que serían necesarios muchísimos mas.

El que otras naciones tengan ejércitos numerosos no puede servir de ejemplo, porque las naciones citadas están en verdadero estado de guerra y nosotros no, y además en Austria y Prusia, ó se aminoran hoy las fuerzas, ó se sostienen luchas entre la opinión y el gobierno con este objeto.

Manifestó que si hoy, que estamos completamente en paz, necesitamos cien

mil hombres para sostener la importancia nacional, lo mejor es que elevemos esta cifra á quinientos mil hombres y mandemos cuatrocientos veinte mil hombres á sus casas.

Aseguró que las causas que habían obligado á elevar la cifra del ejército de ochenta y cuatro á cien mil hombres ya no existían, y no siendo dignos de consideración los motivos que había espuerto la comisión para mantener esta carga, preguntaba cuáles eran verdaderamente.

Respecto á la cuestión de orden público, dijo que cuando la revolución no se presentaba en el terreno de la fuerza, nada podía hacer en contra de ella un ejército poco ó mucho numeroso, y si acudía á la fuerza, claro es que el gobierno tenía la bastante con 84,000 soldados para vencerla.

El Sr. Santiago rectificó.

El Sr. Ruiz de Apodaca contestó al Sr. Cuesta, manifestando que era muy diferente el número de soldados de que constaban las guarniciones en 1839 del que tienen hoy día, que se han aumentado las fortificaciones, y este es uno de los motivos para que hoy necesitamos 100,000 hombres y no 84,000 como antes.

El Sr. Cuesta rectificó.

También rectificó después el Sr. Ruiz Apodaca.

El señor ministro de la Guerra dijo que la época de 1839 era mucho mas sossegada que la actual y por esto fijaba hoy el gobierno el cupo del ejército en cien mil hombres y noventa mil para los gastos.

La diferencia de ahora á 1839 era solo de seis mil hombres y el suprimirlos solo produciría una economía de 8,000,000 de reales.

El gobierno pedía cien mil hombres para mandar diez mil con licencia á su casa y no pedía noventa mil porque pudiera necesitar el gobierno de estos diez mil hombres con tal celeridad que no fuera posible pedirlos á las Cortes.

Rectificaron los señores Salaverria y ministro de la Guerra.

Se aprobó el proyecto de ley en votación ordinaria.

Después se aprobó también sin debate un proyecto de ley que concedía suplementos de crédito.

El Congreso acordó que el miércoles á última hora se reuniría en secciones.

El Presidente anunció que hoy no habría sesión por la solemnidad del día.

Se levantó después la sesión.

Eran las seis.

Ayer han celebrado los ministros un Consejo en casa del duque de Valencia, que ha durado desde las doce á las dos.

A las 8 de la mañana están citados hoy en la universidad los estudiantes que piensan tomar parte en la manifestación pacífica proyectada por los mismos en memoria de las víctimas del Dos de Mayo. Se cree que como el año pasado irá con ellos algun sacerdote, estudiante de teología, y dirá misa en el monumento del Prado.

A la procesion cívica de hoy asistirán muchos funcionarios públicos con objeto de dar mayor solemnidad á tan patriótica funcion.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 30.

Lyon, 30.—Es inexacto que el Czar haya pasado ayer por esta capital. La familia imperial de Rusia ha llegado esta mañana á las diez.

Napoleon ha ido á saludarla á la estación del ferro-carril.

Idem, 1.º

Marsella, 30.—El emperador Napoleon ha llegado á esta capital á las seis. Ha recorrido en su coche y sin escolta las calles, que están alfombradas de flores. Los marseleses, ilenos de júbilo, le dispensaron las mas entusiastas aclamaciones.

Camió á bordo del yach, en cuyo buque parte mañana á las nueve de la misma.

Turin, 30.

El periódico la «Italia» asegura que las negociaciones eclesiásticas de que está encargado Vegezzi en Roma, no han terminado aun, y añade que es inexacto que el gobierno italiano haya contraído compromiso alguno relativamente á la reinstalacion de los obispos en las sedes vacantes de Italia, ni á relevarles de prestar juramento político.

Dias pasados, llevados de un fin laudable, recordamos á los alumnos de la universidad Central el art. 140 del reglamento de las universidades, que les prohibe las exposiciones colectivas, y bastó (con satisfacción lo decimos) para que, dóciles á un aviso amigo, y obedientes á la ley, desistieran de sus propósitos.

Ayer, vimos anunciada en un periódico una manifestacion para el día de hoy, Dos de Mayo, laudable en sí por el objeto y con las condiciones que se trata de llevar á efecto, no juzgamos, sin embargo, que estará demás recordar á los escolares, que para que su reunion sea legal, necesitan la licencia de la autoridad civil, con arreglo á la ley de reuniones sancionada por S. M. en 22 de junio de 1864, sin cuyo requisito se esponen, no solo á los procedimientos consiguientes, sino á ser disueltos por la fuerza pública, causándose á sí propios grave daño y no menos disgustos á sus familias.

Dispénnenos los estudiantes esta advertencia que les dirigimos en prueba de

interés por ellos, y valga por lo que valiere.

Anteayer, con efecto, quedó anulada en la universidad Central la enseñanza de la asignatura de Historia que explicaba el Sr. Castelar, y de que ha sido encargado el catedrático numerario de la facultad de letras de Oviedo D. José Campillo y Rodriguez, para desempeñarla durante la suspension de aquel profesor, al cual no ha venido á reemplazar en el sentido en que suele tomarse esta palabra, pues dicho Sr. Castelar conserva la propiedad de su plaza, como no puede menos, mientras que por resultados de un expediente gubernativo ó judicial no se declare haber méritos para su separacion.

Grande animacion se nota entre los hombres de negocios para la subasta de 300 millones de reales en billetes hipotecarios, que ha de tener lugar el jueves próximo, á las dos de la tarde, en los salones del ministerio de Hacienda. Hay completa confianza en que se cubrirá con exceso; pero de todas suertes podemos asegurar que, sea cualquiera su resultado, no ha de repartirse un solo billete entre los contribuyentes.

Ayer se han realizado algunos depósitos en la caja general para tomar parte en la subasta del jueves. No es esto estraño, pues aunque faltan tres dias, como los depósitos en papel se demoran necesariamente por efecto del reconocimiento que hace la direccion de la Deuda, es muy posible que los que acudiesen el jueves por la mañana no pudieran formalizar los depósitos antes de las dos de la tarde, quedándose por esta circunstancia sin tomar parte en la subasta.

Ayer ha jurado el cargo de gobernador de esta provincia el Sr. D. Martín Belda, exdirector general de Obras públicas. A las cuatro y media de la tarde habrá sido presentado á los empleados del gobierno por el secretario de la misma dependencia.

Anteayer fué conducido á disposición de la autoridad respectiva, un sugeto que en riña con otro le cortó un brazo casi completamente, con una navaja de grandes dimensiones.

El herido se encuentra en el Hospital general, en un estado bastante lamentable. La ocurrencia tuvo lugar en la calle de las Provisiones.

Sabemos que han llegado diversos comisionados de nuestros Centros mercantiles para tomar parte en la subasta de billetes hipotecarios. A pesar de lo que generalmente se creía, no faltarán tampoco proposiciones del extranjero. En nuestra comision de Hacienda, en Paris, se han verificado depósitos en papel para que sirvan de garantía; y en Portugal, no solo se disponen muchos capitalistas á interesarse en la subasta, sino que el Banco de Lisboa, además de haber acordado tomar parte por una gruesa suma, recibe suscripciones de los particulares, encargándose de representarlos para la adquisicion de nuestros billetes.

Los diputados catalanes apoyarán á los castellanos en la cuestión relativa á la importacion de harinas en Cuba, en virtud del apoyo que los han prometido aquellos para la pendiente cuestión de tejidos catalanes.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del interior:

Cádiz, 1.º

A la una y treinta minutos de esta tarde ha salido el vapor-correo «Santo Domingo» para las Antillas, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

La correspondencia de las Antillas traída hoy por el vapor-correo «Príncipe Alfonso», y dirigida á Madrid, ha salido esta misma tarde en la expedicion del ferro-carril.

Valencia, 1.º

El vapor «Lepanto» ha salido á las tres de la tarde de hoy para Barcelona.

Granada, 30.

D. Francisco Amorós Lopez, regente de esta Audiencia, ha fallecido hoy.

Ayer tarde se han reunido bajo la presidencia del Sr. Moyano los diputados por las provincias de Castilla, Aragon, Cataluña y Vascongadas, para tratar de la cuestión de importacion de harinas en Cuba. Han asistido además una comision de senadores y varias comisiones de las respectivas provincias que han venido á Madrid con este objeto.

Se han tomado diferentes acuerdos, muy importantes, que todos los señores reunidos se han comprometido á llevar á cabo, con la escepcion de tres señores diputados que se han reservado la libertad de votar como les parezca en el caso de que el gobierno haga ministerial esta cuestión.

Ignoramos con qué fundamento ha corrido ayer la noticia de que el general Vasallo no aceptaba el cargo de consejero de Estado que le ha sido conferido.

La corrida de toros anunciada para ayer tarde en la plaza de los Campos Eliseos, no se ha verificado por efecto del mal estado en que se encuentra el piso, á causa de las últimas lluvias, debiendo tener lugar esta en la tarde del día 13.

Ha renunciado el cargo de concejal para que ha sido nombrado en el nuevo ayuntamiento constituido de real orden en el día de ayer, nuestro amigo el señor D. José Gadea, que lo era también del

disuelto en la misma fecha. El Sr. Gadea, que durante los últimos sucesos y actitud tomada por la mayoría de los individuos de aquella corporacion se encontraba en Sevilla, desea seguir la suerte de sus compañeros, con cuya opinion y resolución se ha identificado en el momento de regresar á esta corte.

Ayer se ha dicho que además de la dimision que ha hecho el Sr. Gadea del cargo de regidor del nuevo ayuntamiento, varios señores de los recientemente nombrados, que se hacen subir hasta el número de diez, han presentado tambien sus dimisiones, fundándolas sin duda en algunos de los casos que marca la ley para eximirse del cargo.

De nuestros corresponsales especiales recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero:

Bruselas, 1.º

El rey continúa mejorando.

Paris, 1.º

El «Monitor» de anoche publica lo siguiente:

«El Senado ha recibido ayer comunicacion de las cartas patentes, por las que el emperador confiere á la emperatriz el cargo de regente, para ejercer estas funciones durante la ausencia del emperador. La emperatriz presidirá el Consejo de ministros y el Consejo privado; sin embargo, la emperatriz regente no podrá autorizar con su firma la promulgacion de ningun «senatus-consulto, ni de ninguna ley de Estado, más que las que están actualmente pendientes de discusion en el Senado y Consejo de Estado.»

El «Monitor» de hoy publica el anterior decreto.

Ayer tarde, después de la reunion de los diputados castellanos y catalanes ha pasado una comision á pedir hora al señor ministro de Ultramar para ver si consiguen la modificación de la disposicion de 1.º de abril sobre derecho diferencial de las harinas importadas en Cuba. Si no consiguen del gobierno esta concesion presentarán una proposicion de ley sobre el mismo asunto.

Parece que está acordado el nombramiento del Sr. Osorno para ocupar una plaza de ministro vacante en el tribunal de Cuentas; y en este caso, se dice que el Sr. Bremon pasaria á la direccion de contribuciones y el Sr. Gutierrez de la Vega seria nombrado director general de Loterías.

Parece que varios comerciantes irán hoy en corporacion á colocar en el monumento del Dos de Mayo la magnífica corona que han costado con este propósito y que ayer y anteayer llamaba la atencion en una tienda de la calle de la Montera. Ayer tarde han debido celebrar una reunion para acordar la forma en que han de llevar la corona. Esta lleva una inscripcion que dice: «A los héroes de la Independencia española, los dependientes del comercio de Madrid.»

Ayer se ha despedido de los empleados del gobierno de provincia el Sr. Gutierrez de la Vega.

El programa para la funcion cívica de hoy (que á continuación insertamos, es completamente igual al de los años anteriores.

A las tres de ayer tarde un clamor general de campanas ha anunciado la funcion, clamor que se repite á las nueve de la noche.

Desde la indicada hora de las tres una seccion de artillería, colocada en las afueras de la puerta de Alcalá y que rompió el fuego con tres cañonazos, continúa disparando una cada media hora hasta la retreta.

A las cinco de la tarde se ha cantado una solemne vigilia en la real iglesia de San Isidro, á cuyo acto han asistido el Ayuntamiento y gran número de personas.

Al toque de Diana del solemne día 2 romperá el fuego la seccion de artillería con tres cañonazos continuará disparando una cada media hora, hasta que se haya cantado el responso en el campo de la Lealtad.

De seis á doce de la mañana se dirán misas en sufragio de las víctimas junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará otra cantada con vigilia en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve se reunirán en las salas consistoriales todos los convidados que hayan correspondido á la invitacion del Ayuntamiento, y á las nueve y media deberá ponerse en movimiento la comitiva por el orden siguiente: Abrió la marcha un piquete de caballería de la Guardia civil veterana, seguirán los acogidos en el asilo de mendicidad de San Bernardino, los de la Casa-Hospicio, los niños del colegio de San Ildefonso, los inválidos del ejército, los parientes de las víctimas del Dos de Mayo, los señores jefes y oficiales del ejército y armada, los marcos del Ayuntamiento y la corporacion municipal con los altos funcionarios, llevando el presidente del Ayuntamiento á su derecha al excelentísimo señor capitán general, y á su izquierda al excelentísimo señor director general de artillería, y cerrará la marcha una columna de honor, compuesta de seis compañías de los cuerpos de la guarnicion, precedida de una música militar.

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor á la de Ciudad-Rodrigo, Plaza de la Constitución, Arco y calle de Toledo, hasta la real iglesia de San Isidro, en la que se cantará una solemne misa de requiem, que celebrará de pontifical el excelentísimo é Ilmo. señor patriarca de las Indias. Concluida, pronunciará la

2008 Ministerio de Cultura



hombros, según costumbre, los seis más ancianos de la villa, será conducida este año por los náufragos á quienes el capitán y tripulación del vapor Amparo acaban de librar de una muerte casi inevitable, según promesa formal hecha por aquellos infelices.

Dice El Correo de Andalucía, periódico que se publica en Sevilla:

«Nos aseguran personas veraces que la viruela está ocasionando en algunos pueblos, y en Casarabonella especialmente, males de mucha trascendencia: dícese que en dos meses han muerto siete de una misma familia; y si esto es así, no comprendemos cómo por la autoridad no se ha dispuesto ya que pase una comisión facultativa á examinar la enfermedad y proponer los medios de extinguirla inmediatamente.»

Una carta de Manila da cuenta de un acontecimiento que tuvo efecto en Llana Hermosa, pueblo de la provincia de Bataan.

A las siete de la noche del 26 de febrero una cuadrilla de unos veinte tulisanos se llevaron al religioso dominico y cura párroco Fr. José Eivia, al gobernadorcillo, las armas del tribunal y una caja con dinero perteneciente á los fondos de la iglesia, que fué robada destruyendo varios tabiques del convento.

Apénas el jefe de la provincia Sr. Santamarina tuvo conocimiento de esta infamia, salió para dicho punto con un sargento y seis hombres del tercio, únicos de quienes podía disponer sin abandonar los otros puestos, y logró rescatar los cautivos y capturar en Lubao cinco de los saqueadores.

Por otro lado, á la mañana siguiente D. Salvador Pozuelo del Canto, comandante del resguardo de la provincia, que con la falúa habia combinado una batida simultánea por mar, aprehendió tambien otros cinco de los tulisanos en el pueblo de Orani. El alcalde de Pampanga capturó por su parte tres, y se estaba formando la correspondiente causa.

El colegio notarial del territorio de Madrid consta en el presente año de 449 notarios, distribuidos en la forma que sigue: Madrid, en la capital, 99; en la provincia, 83; Avila, 37; Guadalajara, 62; Segovia, 46; Toledo, 117.

Se han dado las órdenes oportunas, dice un periódico de Córdoba, para que se hagan las obras necesarias en los caminos de las huertas de la Sierra, Santo Domingo y Linares.

Escriben de Granada que en los primeros dias de este mes llegará á aquella capital S. A. la princesa María Luisa, esposa del príncipe Carlos de Prusia, con objeto de visitar aquellos monumentos y conocer la celebrada belleza de la ciudad oriental.

El subgobernador civil del distrito del Ferrol, que se encontraba fuera de aquella población, ha regresado á la misma, encargándose de nuevo del subgobernio.

Desde el día 27, y mientras dure la interrupción de la vía férrea de Valencia á Tarragona, la empresa de diligencias que antes hacia el servicio desde Ulldecona á Amposta, ha resuelto transportar los viajeros desde Benicasin á Tortosa, para cuyo efecto ha combinado este servicio con los trenes del ferrocarril, y despachará los billetes en la estación de Valencia.

La defensa de Vicenta Sobrino ha presentado un nuevo escrito reusando al juez Sr. Mirandá y Prieto, nombrado recientemente para despachar como acompañado en la célebre causa de la calle del Fúcar; y habiendo admitido el juzgado esta petición, ha nombrado para que le asese á D. Emilio Bravo, juez del distrito de Buenavista.

Hoy se ha verificado la acostumbrada visita de cárceles por la junta inspectora penal de la Audiencia de esta corte, bajo la presidencia del señor regente, con el objeto de enterarse si los presos cumplen las condenas que les hayan sido impuestas por la ley.

Hoy se han reunido en el Senado las comisiones que han de entender en las cuentas generales del Estado, correspondientes al año de 1859, y en la ampliación de créditos para las sociedades y empresas de ferrocarriles, para nombrar sus presidentes y secretarios, sin que al fin haya resuelto ni acordado cosa alguna.

Esta noche se reúne con asistencia del señor ministro de Hacienda, la comisión del Congreso que entiende en la proposición de ley sobre reformas arancelarias que inició en dicha Cámara el diputado Sr. Retortillo.

Se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia el proyecto, planos, memoria y presupuesto de la iglesia parroquial que ha de construirse en Torrevieja, provincia de Alicante. El proyecto, debido al arquitecto D. José Ramón Mas, es de bello estilo y de mucho gusto.

Los diputados por Granada señores Vilanova y Lara, por comisión de sus compañeros reunidos ayer, según dijimos, han celebrado hoy una conferencia con el director de Impuestos indirectos, para tratar del expediente de encabezamiento de la capital citada en la contribución de consumos. A esta conferencia ha asistido tambien el regidor de aquel ayuntamiento que ha venido á gestionar

acerca de este asunto por delegación del ayuntamiento.

### DIARIO DE MADRID.

Santo del día 2.—San Atanasio, obispo y doctor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, donde por la mañana habra misa cantada y por la tarde visperas y reserva.—Continúa la novena del Santísimo Sacramento en San Ginés, y predicarán en la misa mayor D. Gregorio Montes y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Pastor.

Continúa la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Pedro Alvarez, y en los ejercicios de la tarde D. Carlos Diaz Guijarro.—En D. Juan de Alarcón sigue la novena de la beata María Ana de Jesús, y predicará hoy en la misa D. Pedro Palomeque; por la tarde completas y reserva.—Se hará aniversario en las parroquias, San Antonio de la Florida y en Jesús Nazareno, por las víctimas del 2 de mayo de 1808, y con gran solemnidad en San Isidro el Real.

Continúa como en los mártires anteriores la novena de San Antonio de Padua, y predicará por la tarde en el Colegio de los Portugueses D. Juan Guerra y en San Luis D. Cástor Compañía.—Predicarán por la noche en los ejercicios de las Flores de Mayo, en Santo Tomás don Ambrosio de los Infantes; en las Carboneras D. Basilio Sanchez Grande, y en San Isidro D. Ignacio Ibarra.—Al anochechar se cantará solemnemente la salve á Nuestra Señora de la Soledad en San Ildefonso.—En la capilla del Obispo continúan los ejercicios del mes de mayo, al anochechar, con sermón que dirá D. Miguel Martínez.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 1.º

Efect. públicos	Ult pr.	Ult pr.
Cons. al cont	45-90 De jun. 2000	89-00
Id. fin demes	00-00 De agos 2000	84- 0
Id. fin próx.	46-00 De mar. 2000	00-00
Dif. al cont.	40-20 De julio 2000	00-00
Id fin de mes	40-75 Obras públ.	00-00
Amort. de 1.ª	00-00 Can Isabel I	102-00
Idem de 2.ª	00-00 Oblig. del E	78-60
Personal.....	20-90 Banco Espa.	132-00
Carret. y socs.	Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	83-75 Id. Mov. Esp	1,900
De á 2000....	84-00 Canal Castill	4,000

CAMBIOS.	Londres á 90 d. fecha.	43-80
	París á 8 d. vista.	5-03
	Barcelona, h.....	2 1/4
	Cádiz, d.....	1 5/8
	Málaga, b.....	2

### ESPECTACULOS PARA HOY.

Príncipe.—A las 8 1/2.—El Toison roto.—Baile.—Una idea feliz.

Varietades.—A las 8 1/2.—La Dama de las Camelias. La señorita Civili leerá una poesía en español alusiva á este día.

Novedades.—A las 8 1/2.—Amor fino y amor basto.

Circo.—No se ha recibido el anuncio. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Los Filibusteros.

### ANUNCIOS.

MEMORIA HISTORICA SOBRE LOS Bancos: Nacional de San Carlos, Español de San Fernando, Isabel II, nuevo de San Fernando y de España, hasta el año de 1863, por D. Ramón Santillan, gobernador que fué de los dos últimos. El primer tomo de esta obra se vende en las librerías de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, núm. 4; en la de Bayllié, plaza del Príncipe Alfonso (antes de Santa Ana), y Durán, Carrera de San Gerónimo. Está en prensa el tomo segundo y último.

EL SEÑOR

**D. ESTEBAN AGUILAR Y GONZALEZ**, abogado del colegio de esta corte, ha fallecido hoy 1.º de mayo, á las cuatro y media de la madrugada.

*Su madre, hermanos y demás parientes de dicho señor (q. D. h.) suplican á sus numerosos amigos á quienes por un olvido involuntario no se hubiese pasado aviso, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que en sufragio de su alma se ha de celebrar mañana á las diez, en la parroquia de San Ildefonso, y acto continuo á la conducción del cadáver al cementerio, en lo que recibirán un especial favor.*

Se suplica el ocho.

IDIOMAS ALEMÁN, INGLÉS, ITALIANO y francés.—Se enseñará á traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor á domicilio por honorarios módicos y no adelantados, y si á los QUINCE dias de en-

señanza quisiese alguno retirarse de ella no se le exigirá ni un solo maravedí. Dejar las señas de las casas en la calle de Carretas, 41, tienda de la Rosa de Jericó.—

**DOÑA POLONIA SANZ**, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle del Arenal, número 25, principal.—9

**GRAN REGALO.—SE REGALA UN** tintero, un corta-plumas y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior, que no se cae canto dorado, laere, plumas, obleas, plavos, tinta, lapiceros, porta-plumas, olhon de olor, cola de boea y una falsija.—Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lad 41, la relojería: Madrid.

**SE LIQUIDAN LANILLAS, NOVEDAD** á 2 1/2, 3 1/4 y 4 rs. Brillantinas y percales franceses, á 3 1/2 y 4; indianas, á 3; madapolam, hamburgo y percal blanco, á 2 1/2, 3 y 3 1/2. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.

**LA INFALIBLE.—GRANDIOSO** descubrimiento de la esencia de monsieur D. G. Maestre y Compañía.

Se garantiza la conservación y reproducción del cabello.

Depósito central: Cármen, 4, Toison de Oro, y Arenal, núm. 6.

1.º Esta esencia no hace salir el pelo en las calvas inveteradas.

2.º Esta esencia, una vez desecada la cápsula, y desecado el bulbo, no puede dar vida á lo que por sí está muerto.

3.º Produce efectos sorprendentes cuando el pelo se va aclarando.

4.º Detiene con toda seguridad la caída del cabello, sea por el concepto que quiera, cuando esta es incipiente.

5.º Hace crecer el pelo con una rapidez extraordinaria, robusteciéndolo y espesándolo de tal modo, que es prodigioso.

**FONDA DE BARCELONA.—SE HA** trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

**NUEVA REMESA.—RESMILLAS** de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 rs.; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería. Madrid.

**BANCO DE ECONOMIAS.—LOS SE** ñores impositores de esta empresa, que no hubiesen cangeado sus antiguos resguardos por los expedidos á consecuencia de lo dispuesto en la última junta general, se servirán efectuarle á la mayor brevedad en las oficinas de la sociedad, Pizarro, 19, principal.

El director, C. RUIZ DE AHUMADA.

**MOLINO HARINERO.** SISTEMA BRISSON DE PIEDRA OSCILANTE. Premiado con 15 medallas de 1.ª clase. Superior á todos los conocidos por su sencillez y baratura y por la cantidad y perfección del molido. La harina sale fresca, sin necesidad de desgranadores. Para apreciar sus grandes ventajas, puede verse funcionar en el Centro general de la industria, exposición de máquinas y aparatos de toda clase para la industria, abierta todos los dias desde las ocho de la mañana á las siete de la tarde. Aduana vieja, terrenos del Salitre.

Los domingos, de tres á siete de la tarde, funcionan todas las máquinas. Para datos y precios sobre el molino y sobre toda clase de máquinas, dirigirse al director D. José Alcover, Barquillo, núm. 29, bajo.

**LA EDIFICADORA.** Sociedad regular colectiva, registrada en el gobierno civil, previa aprobación del tribunal de Comercio de esta corte. CAPITAL SOCIAL, 600.000 RS. Fianza 3.000.000 de rs., según la base 16. Admite imitaciones desde 100 reales. con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente. Emplea el importe de las imitaciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y el extranjero, para venderlas á plazos, tambien por subasta. Director y administrador D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario. El consejo de vigilancia será elegido de entre los 40 primeros imponentes de Madrid, á quienes se citará para la reunión conveniente. Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

**GRAN FABRICA DE SOMBREROS.**

CALLE DE LA ADUANA, 8.

INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de Alcantilla y Beiras ofrece al público su establecimiento con un gran surtido en sombreros de copa y nonog, gorras, sombreros para sacerdotes y cocheros. Además de estar contruidos con elegancia y esmero, se hace una rebaja de 10 rs. en cada clase, como verá la personas que tengan la amabilidad de honrar su establecimiento.

**CARBANZO DE MEDIANO TAMA** ño. Por sacos, á 28 rs. arroba fuera de puertas, y llevando la partida de 300 arrobas, á 26 rs. Dirigirse á D. José Batlle, Cuesta de Santo Domingo, 12, Madrid.—1

2 DE MAYO.

COMERCIO DE MANTILLAS DE IGNACIO SALCES.

**CALLE DE LA MAGDALENA, 34.** Gran surtido de gasés negros, á 16 y 18 rs. vara. Novedad en velos y mantos. Ultimos dias de almoneda de los velos de 8 rs. lisos; y moteados bordados, á 19.—3

**DESDE EL DOMINGO 30 SE HACE** almoneda de todos los muebles y efectos de la casa calle de las infantas, número 5, cuarto segundo.—1

**LA PENINSULAR.** Esta compañía procederá á la subasta mayo próximo á la subasta de derribo y construcción de nueva planta de la casa calle de Pelayo, núm. 72 moderno. El acto tendrá lugar á las doce de la mañana en las oficinas de la direccion general, calle Mayor, núms. 18 y 20, en cuyo punto estarán de manifiesto desde este dia los planos y pliegos de condiciones. Madrid, 12 de abril de 1863. El director general, PASCUAL MADDOZ.

**EN EL DIA 8 DE MAYO PROXIMO** de 11 á 12 de su mañana, se celebrará remate estrajudicial simultáneamente en Madrid, casa del señor marqués de Villamejor, plaza de la Villa, núm. 4, y en la Carolina, casa de D. Santos Maseres, calle Oudeano, núm. 6, para el aprovechamiento de los pastos por dos años, á contar desde el 1.º de mayo del corriente año de 1863, de la dehesa de Cerro-Pelado, propiedad de dicho señor marqués de Villamejor, término de Linares, provincia de Jaen, confinando con el rio Guadiel, y está tasada dicha dehesa en 2,000 cabezas de ganado lanar y en el precio de 15,000 reales cada un año. Las personas que quieran interesarse en la adquisicion de dichos pastos, podrán enterarse de todas las demás condiciones, en cualquiera de dichos puntos designados para la subasta. Carolina 22 de abril de 1863.—Santos Maseres.—1

**GRAN REBAJA DE SOMBREROS** de copa; los mas superiores á 60 rs.; de 1.ª clase, á 50 rs. y de 2.ª á 40. Calle de Jacometrezo, número 82, casa de Rica.—1

**SIRVIENTES DE AMEOS SEXOS.** El Sr. Losada, que no siempre tiene ocasion de poder ofrecer sirvientes de confianza al público que le honra con la suya, por la notoria escasez que se nota desde hace algunos años, se complace hoy en ofrecer algunos, cuyos informes son satisfactorios. Entre ellos hay doncellas, cocineras, criados, escribientes, amas de cria, etc. Negros, núm. 26.—1

**GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA, ROPA BLANCA CONFECCIONADA (PARA SEÑORAS Y CABALLEROS), EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS. ENVOLTURAS PARA RECIENTOS NACIDOS. CALLE MAYOR, NÚMERO 12, ENTRESUELO.**

**CORTINAS, CORTINILLAS Y TRASPARENTES DE GUIPURES Y DE MUSELINA BORDADOS, HASTA LOS MAS ELEGANTES. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA EN EL DEPOSITO DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.**

**HULES PARA TAPETES.** Gran surtido de varias clases y anchos, de 6 á 30 rs. Se hacen tapetes para toda clase de muebles, á precios reducidos. Príncipe, 3.—2

**HULES INGLESSES PARA PAVIMENTOS.** En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, á precios sumamente arreglados.—9

**BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 REALES.** Silleras de nogal de gutta-percha con muelles, á 39 duros; silleras en varias telas con muelles y tachuela dorada, á 45 y 52 duros; marquesas, á 200 rs., y sillones giratorios para despacho á 140 rs.; sillones de señora de varias clases. Precio fijo. Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo.—8

**A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA.** El distinguido ELIXIR del cirujano dentista BENETE, tiene la propiedad de evitar la formación de las cáries; cura radicalmente las úlcera, fistulas, flemones y escoriaciones de la boca de una manera admirable. Quita el dolor de muelas por fuerte que sea. Su delicioso perfume y cualidades conservadoras hacen que esté tan en boga para el tocador de señoras. Supera á cuantos se conocen; se recomienda su uso diario para fortalecer las encías y los dientes. A 12 rs. frasco.

**MAYOR REBAJA.** ARENAL, MUMS. 1 y 3. ENTRESUELO. LIENZOS, desde 3 1/2 rs. MANTELERIAS, desde 30 id. PANUELOS, desde 2 id. PECHERAS, desde 5 1/2 id.

**EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS.** Las oficinas de esta compañía han sido trasladadas á la calle de Alcalá, número 29. El director general, LUIS DE ESTREMERERA.—2

**SE VENDE UNA SILLERIA DE** Stapiceria con sofá, todo con muelles; una jardinera, espejo, lavabo, catre de hierro, etc. etc. Calle de Valverde, 21, duplicado, segundo de la izquierda, de una á cuatro de la tarde.—1

**LA PENINSULAR.** Esta compañía procederá á la venta de tres casas construidas en la ciudad de Santander, calle de Calderón, el día 21 de mayo, á las once de su mañana. La subasta será simultánea en la espresada ciudad y en esta corte. En el primer punto en los salones del Tribunal de Comercio, y en Madrid en las oficinas de la direccion, calle Mayor, números 18 y 20. El tipo de venta y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde este dia en las oficinas de la direccion y en la subdireccion de Santander, calle Correo, núm. 12.— El director general, —Pascual Madroz. Madrid 30 de abril de 1863.

**SE ADMITEN DOS O TRES PUPU** los, con asistencia ó sin ella, á precios módicos. Leganitos, 18, principal derecha darán razon.—1

**SE CEDE UN GABINETE CON AL** coba.—Jardines, 14, segundo.—2

**EN LA CALLE DEL RUBIO, 16,** bajo interior, darán razon de una ama de cria, con leche de tres meses, que desea criar en su casa.—1

**VENTA DE DEHESA.** En subasta voluntaria estrajudicial se vende la dehesa, término redondo del Zarzoso, una de las mejores fincas de la provincia de Salamanca, que produce excelentes pastos y tiene un arbolado frondosísimo de encina, alcornoque y roble apropiado para construcción, y es abundante en aguas. El remate tendrá lugar el dia 24 del corriente mes de mayo, de doce de la mañana á dos de la tarde, en Salamanca, en el despacho del notario D. Celestino Miguel Gomez, calle de la Rua, núm. 40; y en Madrid en el del doctor D. Claudio Sanz y Barca, calle de Atocha, núm. 35, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en ambas notarias.—12